MODIFICACIÓN

BASES DEL DESAFÍO

"SOPROLE SONRISA CIRCULAR 2025"

En Santiago de Chile, a 04 de junio de 2025, **SOPROLE S.A.** ("Soprole"), Rol Único Tributario N° 76.101.812-4, representada por don Rodrigo Cubillos Yáñez, cédula de identidad 10.979.782-0, y don Gustavo Rencoret Mujica, cédula nacional de identidad N° 11.994.919-K, todos domiciliados en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura; y **ASESORÍAS Y SERVICIOS KYKLOS SpA** ("Kyklos"), Rol Único Tributario número 76.247.523-5, representada por don Javier Peró Ovalle, cédula de identidad número 15.642.591-5, domiciliados en Av. Italia N°850, Providencia, vienen en establecer la siguiente modificación de bases de desafío.

PRIMERO: Antecedentes.

Con fecha 16 de mayo de 2025, Soprole y Kyklos establecieron las bases ("Bases") que regulan el desafío denominado **"SOPROLE SONRISA CIRCULAR 2025"** (el "Desafío"). Las Bases fueron protocolizadas ante la Notario Público de Santiago, doña María Patricia Donoso Gomien, y se encuentran además disponibles en el sitio web www.soprole.cl y www.soprolesonrisacirculardesafio.cl

Por el presente instrumento, Soprole y Kyklos vienen en modificar las Bases, en el sentido de incluir puntos limpios autorizados adicionales (conforme a lo definido en la cláusula primera de las Bases).

SEGUNDO: Modificación.

En consideración a lo señalado en la cláusula primera precedente, se modifica el **Anexo N°1** de las Bases en el siguiente sentido:

1) Se incorporan los puntos para recepción de material indicados a continuación:

- **Región Metropolitana:** Lo Barnechea: Raúl Labbé #12099, Lo Barnechea
- **Región del Maule:** 5 Nte. 256, Talca, Maule, Parque Río Claro
- **Región del Libertador General Bernardo O'Higgins:** Parque comunal: Av. Libertador Gral. Bernardo O'Higgins 814

2) Se establece que en las comunas de **Santo Domingo y San Antonio de la Región de Valparaíso**; y la comuna de **Ancud de la Región de Los Lagos**, se proporcionará el servicio de retiro de material reciclable directamente desde las instalaciones de los participantes, posterior a la solicitud de retiro realizada directamente con los recicladores de base de la comuna. Asimismo, se deja constancia de que la información relativa a la forma y modalidad de retiro fue oportunamente comunicada a los establecimientos educacionales de dichas comunas durante el mes de mayo y junio de 2025, con el fin de asegurar su correcta participación en el concurso.
3) Debido a que el punto de **Quilicura (El Juncal N°070)**, originalmente considerado, no se encuentra habilitado en términos de seguridad para recibir personal ni establecimientos educacionales, dicho punto ya no estará disponible para efectos de la presente campaña.
4) Modificación de punto de recepción en **Concepción/Hualpén:**
   Se deja constancia de que el punto originalmente definido para la zona de Concepción/Hualpén ha sido modificado. A contar de esta fecha, el nuevo punto habilitado será el Punto de Acopio de Concepción, ubicado en Daniel Belmar 160 (entrada BocaSur) Reciclados Miramar, Concepción.
5) Modificación de punto de recepción en **Renca**:
   Se deja constancia de que el punto originalmente definido para la zona de **Renca** ha sido modificado. A contar de esta fecha, el nuevo punto habilitado será Punto Limpio Renca, Responde verde, ubicado en

Los Tilos #3611, Renca. Esta modificación se incorpora como parte integrante del presente anexo y deberá ser considerada para todos los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Tabla actualizada de puntos de recepción

Se adjunta la tabla refundida y actualizada con las ubicaciones y horarios correspondientes de los puntos de recepción de material habilitados para la presente campaña.

Región	Ciudad/Comuna	Ubicación de Punto Limpio	Punto Limpio habilitado	Días de recepción de material	Horarios
Tarapacá	Iquique	Punto limpio Las Rosas	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Antofagasta	Antofagasta	Parque Nicolas Tirado, esquina Las Rocas (sector Fonasa).	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Atacama	Vallenar	Av. Huasco #175, Vallenar, Atacama (Triciclos - PL SODIMAC VALLENAR)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
Coquimbo	La Serena	Calle Arturo Prat, entre calles Mata y Los Carrera (Plaza de armas)	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Valparaíso	Valparaíso	Oficina Soprole Punto Limpio Placilla: Avenida Octava 1436, Valparaíso Placilla	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Reñaca (viña del Mar)	Alessandri #1255 (Resimple - PL Viña del mar, Reñaca)	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	11:30 - 17:30 hrs
	San Felipe	Las Heras N°52 (Resimple - PL San Felipe)	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	11:30 - 17:30 hrs
	Zapallar	Municipalidad de Zapallar (Triciclos - PL ZAPALLAR)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.

Región Metropolitana	Las Condes	Cerro Colorado N°5051 Las Condes	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Renca	Los Tilos #3611, Renca. Responde Verde	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	11:30 - 17:30 hrs
	Cerrillos	Mallplaza Oeste - Avenida Américo Vespucio 1501 (Triciclos - PL SODIMAC CERRILLOS)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	San Bernardo	Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez 20040, San Bernardo (Triciclos - PL SODIMAC SAN BERNARDO)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	La Reina	Jorge Alessandri 1347, La Reina (Triciclos - PL SODIMAC LA REINA)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	Melipilla	Av. Vicuña Mackenna 1415, Melipilla (Triciclos - PL SODIMAC MELIPILLA)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	Peñalolén	Av. Macul 6402, La Florida, Peñalolén (Triciclos - PL SODIMAC PEÑALOLEN)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	La Reina	Príncipe de Gales 9140, La Reina (Triciclos - WALMART PL PRIN. DE GALES)	Permanente	lunes, martes, jueves y viernes	10 am a 1:30 pm y de 2:30 pm a 5 pm.
	Lo Barnechea	Raúl Labbé #12099	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28	12:00 - 18:00 hrs

				agosto.	
O´Higgins	Rancagua	Parque comunal: Av. Libertador Gral. Bernardo O'Higgins 814	Transitorio	17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Maule	Talca	5 Nte. 256, Talca, Maule. Parque Río Claro	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Biobío	Concepción	Camino a coronel 5580 Km 10	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Concepción	Daniel Belmar 160 (Reciclados Miramar)	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	11:30 - 17:30 hrs
La Araucanía	Temuco	Los Nogales s/n, Temuco (Punto Limpio Las Quilas)	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Lautaro	Gustavo Verniory Lote G11B	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	10:00 - 16:00 hrs
Los Ríos	Los Lagos	Planta Soprole - Quinchilca s/n, ciudad de Los Lagos	Planta Soprole	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Los Lagos	Puerto Montt	Planta Soprole - Ruta 5 sur s/n Km 1.024 interior	Planta Soprole	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Frutillar	Planta Soprole. Pasaje Valenzuela 162, Frutillar	Planta Soprole	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
	Osorno	Planta Soprole. Nueva Nueve s/n, sector Francke, Osorno	Planta Soprole	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs
Magallanes	Punta Arenas	Punto Limpio zona franca "Yo reciclo"	Transitorio	19 junio, 17 julio, 31 julio, 14 agosto, 28 agosto.	12:00 - 18:00 hrs

En caso de futuras modificaciones de los puntos limpios autorizados por las mismas razones antes expuestas, estas se comunicarán directamente en el sitio web www.soprole.cl y www.soprolesonrisacirculardesafio.cl

CUARTO: Constancia.

En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen plenamente vigente las Bases.

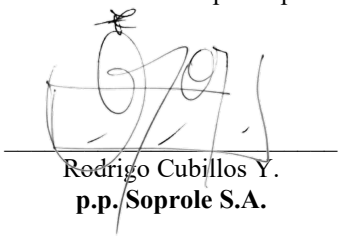

Rodrigo Cubillos Y.
p.p. Soprole S.A.

Gustavo Rencoret M.
p.p. Soprole S.A.

Javier Peró Ovalle
p.p. Asesorías y Servicios Kyklos SpA